

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 01/2024

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 14/23 del Trimestre octubre – diciembre del año 2023.

La Comisión Nacional de Fomento Cerealista en uso de las facultades otorgadas por la Ley 67 de 1983, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Reglamentario 1000 de 1984, la Comisión Nacional de Fomento Cerealista tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 016 de noviembre de 2022 se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2023, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional Cerealista, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Ingresos y Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 14/23 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre octubre – diciembre de 2023, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el cierre presupuestal de la vigencia 2023.
5. Que por las siguientes razones la ejecución presupuestal fue baja de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de Fomento:
 - a. Que, de acuerdo con la ejecución presupuestal del cuarto trimestre de 2023, se presentó una ejecución en el recaudo de la cuota de fomento del 81%, debido a los bajos precios de los cereales (Maíz), dicha situación se aprecia mejor en los precios nacionales, en el caso del maíz amarillo, pasó de comercializarse en enero de 2023 en \$1.600 por kilogramo a \$1.190 por kilogramo, esta es una reducción del 25,6%. Por el lado del maíz blanco, se evidencia una caída aún más fuerte, pasando de \$1.800 por kilogramo a \$1.093 por kilogramo, esto es una caída del 39,2%, un nivel por debajo del maíz amarillo, hecho que no se había registrado en los últimos años.

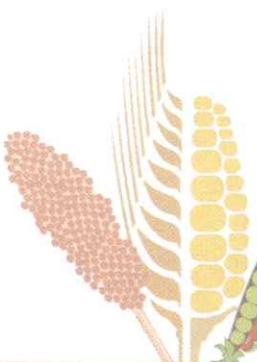
Los intereses de mora presentaron una ejecución del 717%, debido al seguimiento del equipo de recaudo a los morosos de la cuota de fomento y a la reliquidación de la cuota de fomento conforme a las resoluciones de precios emitidas por el MADR.



El rubro de ingresos financieros presentó una ejecución del 474%, debido a la recuperación de subproductos de los ensayos y a la inversión en fondos fiduciarios de cartera colectiva y al incremento de las tasas de interés.

- b. Que los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 96%, ejecución que está un poco por debajo de lo esperado debido a la renuncia de un funcionario de recaudo. Los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 65% así; el rubro de impresos y publicaciones se ejecutó en un 85%, debido a menores costos en la papelería; el rubro de materiales y suministros no se ejecutó en este trimestre, debido a que no hubo necesidad de adquirir documentos de cámara de comercio; el rubro comunicaciones y transporte se ejecutó en un 73%, debido a menores costos de envíos, ya que algunos se realizaron de manera virtual; el rubro de publicidad y Divulgación se ejecutó en un 13%, debido a menores costos de la publicidad; el rubro Capacitación se ejecutó en el 100%, cumpliendo con las capacitaciones y reuniones con productores programadas; en los rubros seguros, impuestos y gastos legales (cuatro por mil) y comisiones y gastos bancarios las ejecuciones fueron del 10% y 67%, respectivamente, las cuales se deben a menores transacciones bancarias, lo que genera menores costos cobrados por los bancos; el rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 65%, debido a que el seguimiento por parte del equipo de recodo en algunas empresas se hizo de manera virtual; el rubro de arriendo se ejecutó en un 100%. La cuota de auditaje de la Contraloría General de la República se ejecutó en un 100%, sin embargo, se hizo necesario hacer un traslado interno, ya que el pago se generó por un valor mayor al presupuestado; los gastos de la comisión de fomento se ejecutaron en un 49%, debido a que varios miembros de la comisión de fomento asisten de manera virtual a la reunión de fondos.
- c. Que la contraprestación por administración se ejecutó en un 86%, que corresponde a la sumatoria del recaudo de la vigencia actual y de la vigencia anterior por el 10% de estos ingresos, la menor ejecución de este rubro obedece al menor recaudo debido a la caída de los precios del maíz principalmente.
- d. Que los servicios personales de inversión se ejecutaron en un 91%, ejecución que está por debajo de lo esperado, debido a la rotación de personal principalmente en la altillanura. Los gastos generales de inversión se ejecutaron en un 69%. El rubro de suscripciones y afiliaciones se ejecutó en un 40%, debido a menores costos en los servicios de internet; el rubro de materiales y suministros presentaron una ejecución del 99%, ejecución que está dentro de lo esperado y se cumplieron con las actividades; el rubro de comunicaciones y transporte presentó una ejecución de 73%, debido a que muchas comunicaciones se presentan de manera electrónica y no se hizo uso del servicio de mensajería; el rubro de mantenimiento y reparaciones se ejecutó un 100%, debido a que se usó el mantenimiento correctivo de equipos de cómputo; el rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 23%, debido a menores costos de supervisión, ya que se presentaron retrasos en las siembras; el rubro de aseo, vigilancia y servicios públicos la ejecución fue del 68%, debido a menores costos.

e. Estudios y proyectos de inversión presentaron una ejecución del 67%, se debe principalmente a retrasos en las siembras en algunas regiones del país a causa de factores climáticos, así: extensión en Cereales la ejecución fue del 70%, debido a retrasos en las siembras y menores costos de seguimiento; Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia, presentó una ejecución del 55%, obedece a retrasos en siembras y menores costos de jornales y seguimiento; evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia se ejecución del 59% debido a que, se presentaron algunos inconvenientes especialmente en la región del Meta por el bajo interés en actividades grupales de transferencia de tecnología especialmente de parte de la Comunidad Menonita; el proyecto manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (Arroz) en dos (2) regiones productoras de Colombia la ejecución fue del 76%, debido a que las zonas de influencias de este proyecto son tecnificadas se contó con la participación de casas comerciales las cuales financiaron varios eventos, disminuyendo la ejecución del fondo; el proyecto de soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e-agrology, debido a que el Cimmyt en México no hizo la implementación que se necesitaba y esta plataforma ahora se financia con el proyecto de fondo verde, es decir con recursos distintos a los del fondo, esto no genera dificultades al cumplimiento de los objetivos, ya que la actividad se realizó; el proyecto de transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico mineral de cereales se ejecutó en 32%, debido a menores costos en las siembras durante este trimestre; el proyecto de Fomento a la siembra de maíz mejorado y resiliente al cambio climático con pequeños agricultores en las principales zonas productoras se ejecutó en un 47%, debido a menores costos en el transporte para seguimiento regional; el proyecto de capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras se ejecutó en un 100%, se cumplieron con las actividades programadas; el proyecto de monitoreo espacial y temporal del complejo del achaparramiento del maíz transmitido por el insecto vector *dalbulus maidis* a través del uso de herramientas SIG se ejecutó en un 15%, debido a retraso en el inicio por trámites de contratación del profesional encargado, este proyecto sigue para la vigencia 2024, donde ya están presupuestadas las actividades y seguimiento que no se realizaron durante este periodo; el programa de Apoyo a la Comercialización se ejecución del 95%, así; Fomento a la calidad del maíz BPAs e inocuidad se ejecutó en un 98%, en este proyecto se ejecutaron las actividades programadas ligeramente por debajo del costo esperado básicamente por desplazamientos; Centro de información económica y estadística se ejecutó en un 98%, cumpliendo con las actividades programadas y menores costos en los desplazamientos; Fortalecimiento a la comercialización de maíz se ejecutó en un 100%, se ejecutaron las reuniones programadas; el proyecto de estructuración y formalización de la cadena se ejecutó en un 100%, este proyecto ejecutó las actividades conforme a lo programado y presupuestado para el periodo cumpliendo, con los objetivos del proyecto; el proyecto control y seguimiento en los puertos marítimos a las importaciones de cereales no se ejecutó, debido a que la empresa Pensiero en el mes de octubre de 2023, indicó que no puede realizar



las labores establecidas en el proyecto por falta de personal, se realizó una búsqueda de empresas que realizaran la labor de observadores en puerto y se estableció contacto con la empresa C.O.V. SAS, quienes adelantan labores desde 2007 y prestan servicio a Fedepalma y a diferentes cámaras de la ANDI, Junto con C.O.V. SAS se realizaron las labores de Diagnóstico de normatividad y regulación aplicable para maíz, selección de personal que se presentó a la DIAN para habilitación de observadores en los puertos de interés, solicitud de habilitación de los observadores ante la DIAN, las labores anteriores que se encontraban contenidas en el proyecto no tuvieron costo, dando cumplimiento al proyecto presentado, se está a la espera de la aprobación de la DIAN de los observadores en puerto para iniciar las actividades en año 2024; el proyecto fomento al consumo de cereales en Colombia se ejecutó en un 100%, cumpliendo con las campañas publicitarias programas para este trimestre.

6. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 14/23 para el periodo octubre – diciembre de 2023, se ajusta a la suma de \$1.942.168.277, en ingresos y \$1.934.474.970 en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los ingresos del Acuerdo de Gastos No. 14/23 que fueron señalados para el trimestre octubre a diciembre de 2023.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES	\$388.805.280	✓
Cuota de Fomento	\$388.805.280	✓
VIG. ANTERIORES	\$352.600.345	✓
Superávit Vig. Anterior	\$352.600.345	✓
TOTAL, CONTRACRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$741.405.625	✓

CRÉDITOS

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES	\$46.269.111	✓
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$46.269.111	✓
VIG. ANTERIORES	\$98.754.096	✓
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$98.754.096	✓
ING. NO OPERACIONALES	\$142.077.046	✓
Ingresos Financieros	\$142.077.046	✓
TOTAL, CRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$287.100.253	✓

ARTÍCULO SEGUNDO: Contracredite se los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 14/23 que fueron señalados para el trimestre octubre a diciembre de 2023.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 8.396.352
Sueldos	\$ 3.324.558 ✓
Vacaciones	\$ 483.930 ✓
Prima Legal	\$ 13.925 ✓
Cesantías	\$ 13.925 ✓
Int/Cesantías	\$ 42.697 ✓
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 2.292.286 ✓
Cajas de Compensación	\$ 988.869 ✓
ICBF SENA	\$ 1.236.162 ✓
GASTOS GENERALES	\$ 40.865.539
Impresos y publicaciones	\$ 1.291.407 ✓
Materiales y suministros	\$ 100.000 ✓
Comunicaciones y transporte	\$ 2.257.692 ✓
Publicidad y Divulgación	\$ 7.318.900 ✓
Seguros impuestos y gastos legales	\$ 11.544.382 ✓
Comisiones y gastos bancarios	\$ 3.638.702 ✓
Viáticos y gastos de viaje	\$ 12.898.000 ✓
Gastos Comisión de Fomento	\$ 1.816.456 ✓
Contraprestación por administración	\$ 29.005.118 ✓
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 78.267.009
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 482.485.766
SERVICIOS PERSONALES	\$ 60.520.336
Sueldos	\$ 7.860.489 ✓
Vacaciones	\$ 12.403.266 ✓
Prima Legal	\$ 6.172.421 ✓
Cesantías	\$ 5.681.392 ✓
Int/Cesantías	\$ 1.553.737 ✓
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 19.532.495 ✓
Cajas de Compensación	\$ 3.726.490 ✓
ICBF SENA	\$ 3.590.046 ✓
GASTOS GENERALES	\$ 19.313.840
Suscripciones y Afiliaciones	\$ 4.786.102 ✓
Materiales y Suministros	\$ 35.543 ✓
Comunicaciones y Transporte	\$ 1.222.782 ✓
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$ 1.050.078 ✓
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 5.747.589 ✓

Aseo Vigilancia y Servicios Públicos

ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION

Extensión en Cereales

Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.

Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.

Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia

Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e-agrology

Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cereales evaluadas por Fenalce y el Fondo Nacional Cerealista para las diferentes regiones productoras de Colombia.

Fomento a la Siembra de Maíz Mejorado y Resiliente al Cambio Climático con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia

Capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras de cereales (maíz)

Monitoreo espacial y temporal del complejo del achaparramiento del maíz transmitido por el insecto vector *Dalbulus maidis* a través del uso de herramientas SIG

PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION

Centro de información económica y estadística FNC 2023

Fomento a la calidad del maíz_ Fenalce_IICA FNC 2023

Fomento al consumo de cereales FNC 2023

Fortalecimiento a la comercialización en cereales FNC 2023

Estructuración y Formalización de la Cadena de Maíz

Control y Seguimiento en los Puertos Marítimos a las Importaciones de Cereales

TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

\$6.471.746 ✓

\$402.651.590 ✓

\$380.843.929 ✓

\$63.689.212 ✓

\$128.235.286 ✓

\$8.177.698 ✓

\$4.707.670 ✓

\$23.375.000 ✓

\$81.010.892 ✓

\$8.214.668 ✓

\$13.802 ✓

\$63.419.701 ✓

\$21.807.661 ✓

\$2.179.902 ✓

\$1.750.589 ✓

\$23.107 ✓

\$3.030 ✓

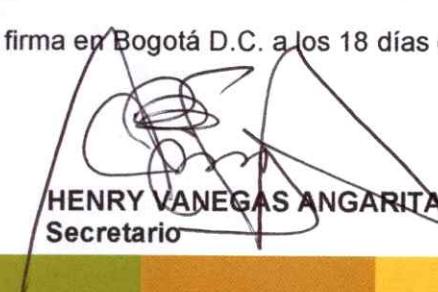
-1.033 ✓

\$17.850.000 ✓

\$560.752.775 ✓

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de marzo de 2024.


NELDER PARRA
Presidente *SMI*


HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE

CONTROL PRESUPUESTAL
FONDO DE FOMENTO CEREALISTA
ACUERDO OCTUBRE - DICIEMBRE 2023

Cifras en pesos

CONCEPTO	ACDO No. 14/23	TI No. 001	CIERRE	ACDO	EJEC	EJEC
	OCT - DIC	ADICION	ACDO No.01/24	DEFINIT.	DEF.	%
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.104.627.400	\$0	-\$342.536.169	\$1.762.091.231	\$1.762.091.231	84%
Cuota de Fomento	\$2.097.127.400		-\$388.805.280	\$1.708.322.120	\$1.708.322.120	81%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$7.500.000		\$46.269.111	\$53.769.111	\$53.769.111	717%
VIG. ANTERIORES	\$352.600.345	\$0	-\$253.846.249	\$98.754.096	\$98.754.096	
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$0		\$98.754.096	\$98.754.096	\$98.754.096	
Superávit Vig. Anterior	\$352.600.345		-\$352.600.345	\$0		0%
ING. NO OPERACIONALES	\$38.000.000	\$0	\$142.077.046	\$180.077.046	\$180.077.046	474%
Ingresos Financieros	\$38.000.000		\$142.077.046	\$180.077.046	\$180.077.046	474%
OTROS INGRESOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
Recuperaciones				\$0	\$0	
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$2.495.227.745	\$0	-\$454.305.372	\$2.040.922.373	\$2.040.922.373	82%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$220.530.743	\$0	-\$8.396.352	\$212.134.391	\$212.134.391	96%
Sueldos	\$88.948.200		-\$3.324.558	\$85.623.642	\$85.623.642	96%
Vacaciones	\$24.727.632		-\$483.930	\$24.243.702	\$24.243.702	98%
Prima Legal	\$14.838.625		-\$13.925	\$14.824.700	\$14.824.700	100%
Honorarios	\$12.706.200			\$12.706.200	\$12.706.200	100%
Incentivo cumplimiento de Recaudo	\$12.000.000			\$12.000.000	\$12.000.000	100%
Cesantías	\$29.649.408		-\$13.925	\$29.635.483	\$29.635.483	100%
Int/Cesantías	\$3.557.928		-\$42.697	\$3.515.231	\$3.515.231	99%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$23.871.925		-\$2.292.286	\$21.579.639	\$21.579.639	90%
Cajas de Compensación	\$4.547.033		-\$988.869	\$3.558.164	\$3.558.164	78%
ICBF SENA	\$5.683.792		-\$1.236.162	\$4.447.630	\$4.447.630	78%
GASTOS GENERALES	\$116.394.519	\$0	-\$40.865.539	\$75.528.980	\$75.528.980	65%
Impresos y publicaciones	\$8.435.649		-\$1.291.407	\$7.144.242	\$7.144.242	85%
Materiales y suministros	\$100.000		-\$100.000	\$0	\$0	0%
Comunicaciones y transporte	\$8.500.000		-\$2.257.692	\$6.242.308	\$6.242.308	73%
Publicidad y Divulgación	\$8.450.000		-\$7.318.900	\$1.131.100	\$1.131.100	13%
Capacitación	\$5.000.000			\$5.000.000	\$5.000.000	100%
Seguros impuestos y gastos legales	\$15.000.000	-\$2.208.578	-\$11.544.382	\$1.247.040	\$1.247.040	10%
Comisiones y gastos bancarios	\$11.000.000		-\$3.638.702	\$7.361.298	\$7.361.298	67%
Viáticos y gastos de viaje	\$37.000.000		-\$12.898.000	\$24.102.000	\$24.102.000	65%
Arriendos	\$6.963.294			\$6.963.294	\$6.963.294	100%
Cuota de Auditaje C.G.R.	\$12.384.410	\$2.208.578		\$14.592.988	\$14.592.988	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$3.561.166		-\$1.816.456	\$1.744.710	\$1.744.710	49%
Contraprestación por administración	\$209.712.740		-\$29.005.118	\$180.707.622	\$180.707.622	86%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$546.638.002	\$0	-\$78.267.009	\$468.370.993	\$468.370.993	86%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.948.589.743	\$0	-\$482.485.766	\$1.466.103.977	\$1.466.103.977	75%
SERVICIOS PERSONALES	\$666.207.219	\$0	-\$60.520.336	\$605.686.883	\$605.686.883	91%
Sueldos	\$288.470.956		-\$7.860.489	\$280.610.467	\$280.610.467	97%
Auxilio de Transporte	\$813.000			\$813.000	\$813.000	100%
Vacaciones	\$81.818.784		-\$12.403.266	\$69.415.518	\$69.415.518	85%
Prima Legal	\$50.420.897		-\$6.172.421	\$44.248.476	\$44.248.476	88%
Honorarios	\$23.720.100			\$23.720.100	\$23.720.100	100%
Cesantías	\$98.104.068		-\$5.681.392	\$92.422.676	\$92.422.676	94%
Int/Cesantías	\$11.772.492		-\$1.553.737	\$10.218.755	\$10.218.755	87%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$77.760.845		-\$19.532.495	\$58.228.350	\$58.228.350	75%
Cajas de Compensación	\$14.811.590		-\$3.726.490	\$11.085.100	\$11.085.100	75%
ICBF SENA	\$18.514.487		-\$3.590.046	\$14.924.441	\$14.924.441	81%
GASTOS GENERALES	\$61.467.524	\$0	-\$19.313.840	\$42.153.684	\$42.153.684	69%
Suscripciones y Afiliaciones	\$8.000.000		-\$4.786.102	\$3.213.898	\$3.213.898	40%
Materiales y Suministros	\$3.050.000		-\$35.543	\$3.014.457	\$3.014.457	99%
Comunicaciones y Transporte	\$4.500.000		-\$1.222.782	\$3.277.218	\$3.277.218	73%
Mantenimiento y Reparaciones	\$8.200.000			\$8.200.000	\$8.200.000	100%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$10.267.524		-\$1.050.078	\$9.217.446	\$9.217.446	90%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$7.450.000		-\$5.747.589	\$1.702.411	\$1.702.411	23%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$20.000.000		-\$6.471.746	\$13.528.254	\$13.528.254	68%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.220.915.000	\$0	-\$402.651.590	\$818.263.410	\$818.263.410	67%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$792.065.000	\$0	-\$380.843.929	\$411.221.071	\$411.221.071	52%
Extensión en Cereales	\$215.000.000		-\$63.689.212	\$151.310.788	\$151.310.788	70%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$285.000.000		-\$128.235.286	\$156.764.714	\$156.764.714	55%
Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	\$20.000.000		-\$8.177.698	\$11.822.302	\$11.822.302	59%
Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia	\$20.000.000		-\$4.707.670	\$15.292.330	\$15.292.330	76%
Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e-agrology	\$23.375.000		-\$23.375.000	\$0	\$0	0%

Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cereales evaluadas por Fenalce y el Fondo Nacional Cerealista para las diferentes regiones productoras de Colombia.	\$120.000.000	-\$81.010.892	\$38.989.108	\$38.989.108	32%
Fomento a la Siembra de Maíz Mejorado y Resiliente al Cambio Climático con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia	\$15.440.000	-\$8.214.668	\$7.225.332	\$7.225.332	47%
Capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras de cereales (maíz)	\$18.250.000	-\$13.802	\$18.236.198	\$18.236.198	100%
Monitoreo espacial y temporal del complejo del achaparramiento del maíz transmitido por el insecto vector Dalbulus maidis a través del uso de herramientas SIG	\$75.000.000	-\$63.419.701	\$11.580.299	\$11.580.299	15%
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$428.850.000	\$0	-\$21.807.661	\$407.042.339	\$407.042.339
Centro de información económica y estadística FNC 2023					95%
Fomento a la calidad del maíz_ Fenalce_IICA FNC 2023	\$105.000.000	-\$2.179.902	\$102.820.098	\$102.820.098	98%
Fomento al consumo de cereales FNC 2023	\$115.000.000	-\$1.750.589	\$113.249.411	\$113.249.411	98%
Fortalecimiento a la comercialización en cereales FNC 2023	\$98.000.000	-\$23.107	\$97.976.893	\$97.976.893	100%
Estructuración y Formalización de la Cadena de Maíz	\$48.000.000	-\$3.030	\$47.996.970	\$47.996.970	100%
Control y Seguimiento en los Puertos Marítimos a las Importaciones de Cereales	\$45.000.000	-\$1.033	\$44.998.967	\$44.998.967	100%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.495.227.745	\$0	-\$17.850.000	\$0	\$0
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$0	\$0	\$106.447.403	\$106.447.403	\$106.447.403
TOTAL PRESUPUESTO	\$2.495.227.745	\$0	-\$454.305.372	\$2.040.922.373	\$2.040.922.373
					82%